



# Resolución de Gerencia General

087-2019-AM/GG

## APROBACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019

San Juan de Miraflores, 04 de diciembre del 2019

### VISTOS:

El Memorando N° 380-2019-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 075-2019-GAF/JDAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 08 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2019;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-401-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al Ejercicio 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2019-AM/GG de fecha 10.01.2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante el PAC) de AMSAC para el año fiscal 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2019-AM/GG de fecha 08.02.2019, se aprobó la primera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 018-2019-AM/GG de fecha 08.03.2019, se aprobó la segunda modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 026-2019-AM/GG de fecha 25.03.2019, se aprobó la tercera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 027-2019-AM/GG de fecha 03.04.2019, se aprobó la cuarta modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 033-2019-AM/GG de fecha 26.04.2019, se aprobó la quinta modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 037-2019-AM/GG de fecha 17.05.2019, se aprobó la sexta modificación del PAC de AMSAC;





Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 044-2019-AM/GG de fecha 27.06.2019, se aprobó la séptima modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 047-2019-AM/GG de fecha 24.07.2019, se aprobó la octava modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 051-2019-AM/GG de fecha 28.08.2019, se aprobó la novena modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 058-2019-AM/GG de fecha 19.09.2019, se aprobó la décima modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 062-2019-AM/GG de fecha 07.10.2019, se aprobó la undécima modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 071-2019-AM/GG de fecha 24.10.2019, se aprobó la duodécima modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 074-2019-AM/GG de fecha 04.11.2019, se aprobó la décima tercera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 079-2019-AM/GG de fecha 25.11.2019, se aprobó la décima cuarta modificación del PAC de AMSAC;

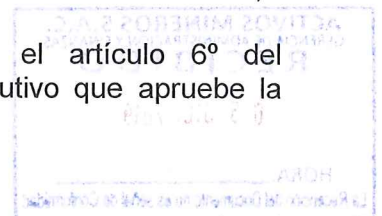
Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante RLCE), establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, igualmente, el numeral 7.6.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Memorando N° 380-2019-GAF de fecha 04 de diciembre del 2019, la Gerencia de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe N° 075-2019-GAF/JDAL de fecha 04 de diciembre del 2019, de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, solicitó la aprobación de la décima quinta modificación del PAC correspondiente al año fiscal 2019, por inclusión y exclusión de procedimientos de selección;

Que, el literal a), numeral 8.1°, del artículo 8° de la Ley señala que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. En ese sentido, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de AMSAC en su artículo 14° señala que "La Gerencia General es la unidad orgánica de mayor jerarquía y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la empresa". En atención a las citadas normas, la calidad de Titular de la Entidad recae en el Gerente General de AMSAC;

Que, atendiendo al procedimiento señalado en el artículo 6° del Reglamento corresponde a la Gerencia General emitir el acto resolutorio que apruebe la décima quinta modificación del PAC;





ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**RECIBIDO**  
05 DIC. 2019  
HORA: 03:25 pm  
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
GERENCIA LEGAL  
**RECIBIDO**  
05 DIC. 2019  
HORA: 15:28  
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad





En uso de las facultades conferidas por el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y;

Con los vistos de las Gerencias de Administración y Finanzas y Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2019, por inclusión y exclusión de procedimiento de selección que se detallan en el Anexo N° 01 – Inclusión y Anexo N° 02 - Exclusión, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobada, publique la presente resolución y anexos en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de su reproducción y, proceder a su publicación en la Página Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

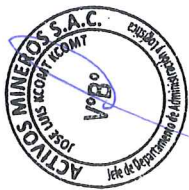
  
**Antonio Montenegro Criado**  
**Gerente General**



ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	ÁREA
1	CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	EVALUACIÓN HIDROGEOLÓGICA DE LOS DEPÓSITOS DE RELAVES REMEDIADOS 1, 2, 3, Y 4 (ZONA 1) DEL PROYECTO DE REMEDIACIÓN 05 RELAYERAS EL DORADO, DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA	12 - DICIEMBRE	SOLES	570,000.00	05 RELAYERAS	POR CAMBIO DE TIPO DE PROCESO	GO-JDAA
2	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MODELAMIENTO DE INUNDACIÓN, A TRAVÉS DEL USO DE UN SOFTWARE VALIDADO, DE TRANSPORTE DINAMICO DE FLUIDOS, PARA LA ZONA REMEDIADA DEL DELTA UPAMAYO, UBICADO EN EL DISTRITO DE VICCO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO	12 - DICIEMBRE	SOLES	66,000.00	MIXTO	PARA EVALUACION DEL RIO SAN JUAN - DELTA UPAMAYO	GO-JDAA





ANEXO N° 02  
EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	ÁREA
1	148	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	EVALUACIÓN HIDROGEOLÓGICA DE LOS DEPÓSITOS DE RELAVES REMEDIADOS 1, 2, 3, Y 4 DEL PROYECTO DE REMEDIACIÓN 05 RELAVERAS EL DORADO, DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA	11 - NOVIEMBRE	SOLES	380,000.00	EL DORADO - ALADINO 05 RELAVERAS	POR CAMBIO DE TIPO DE PROCESO	GO-JDAA
2	138	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	ELABORACIÓN DE GUÍA DE SELECCIÓN DE TRATAMIENTO ACTIVO O PASIVO DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	10 - OCTUBRE	SOLES	70,000.00	PAR 15 MM	SE CONTINUARA CON EL SISTEMA PROPUESTO POR EL CONSULTOR EN EL PROYECTO CAUDALOSA	GO-JDIP
3	22	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1 - BIENES	REPOSICIÓN DE CAMIONETAS RURALES 4X4	12 - DICIEMBRE	SOLES	339,812.00	PRESUPUESTO OPERATIVO		GAF-JDAL





# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**RECIBIDO**  
04 DIC. 2019  
HORA: 12:30 PM  
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INFORME N° 075-2019-GAF/JDAL	
PARA	Luis A. Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
ASUNTO	Décima quinta modificación del PAC 2019
REFERENCIA	a) Resolución N° 001-2019-AM/GG (10/01/2019) b) Resolución N° 014-2019-AM/GG (08/02/2019) c) Resolución N° 018-2019-AM/GG (08/03/2019) d) Resolución N° 026-2019-AM/GG (25/03/2019) e) Resolución N° 027-2019-AM/GG (03/04/2019) f) Resolución N° 033-2019-AM/GG (26/04/2019) g) Resolución N° 037-2019-AM/GG (17/05/2019) h) Resolución N° 044-2019-AM/GG (27/06/2019) i) Resolución N° 047-2019-AM/GG (24/07/2019) j) Resolución N° 051-2019-AM/GG (28/08/2019) k) Resolución N° 058-2019-AM/GG (12/09/2019) l) Resolución N° 062-2019-AM/GG (07/10/2019) m) Resolución N° 071-2019-AM/GG (24/10/2019) n) Resolución N° 073-2019-AM/GG (04/11/2019) o) Resolución N° 079-2019-AM/GG (25/11/2019) p) Memorando N° 192-2019-GO/DAA q) Memorando N° 217-2019-JDIP r) Memorando N° 116-2019-GAF/JDAL
FECHA	04 de diciembre del 2019

Por medio del presente comunico a usted que actualmente mediante el documento de la referencia o) se cuenta con la décima cuarta modificación del PAC-2019 (87 procedimientos de selección).

Por otro lado, según el documento de la referencia p). q) y r) La Gerencia de Operaciones a través de su Jefatura de Asuntos Ambientales e Ingeniería de Proyectos, y La Jefatura de Administración y Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas sustentan la décima quinta modificación al PAC según sus necesidades, tal como se señala en el Anexo N° 01 (1 Inclusión)<sup>1</sup> y Anexo N° 02 (Exclusión)<sup>2</sup>.

En este orden de ideas, solicito que, a través de su despacho, se tramite la décima quinta modificación del PAC-2019 esto como parte del seguimiento y monitoreo de la ejecución de los procedimientos de selección programados por las diferentes áreas usuarias, todo ello alineado a lo dispuesto por el OSCE.

Atentamente,

  
José Luis Kcomt Kcomt  
Jefe de Administración y  
Logística

<sup>1</sup> GO-JDAA (2) – Inclusión

<sup>2</sup> GO-JDAA (1); GO-JDIP (1); GAF-DAL (1) – Exclusión





# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS <b>RECIBIDO</b>
03 DIC. 2019
HORA: 09:07 AM
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

<b>MEMORANDO 116-2019-GAF/JDAL</b>	
PARA	Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
ASUNTO	Exclusión del PAC 2019
REFERENCIA	Plan Anual de Contrataciones 2019 - AMSAC
FECHA	02 de diciembre de 2019

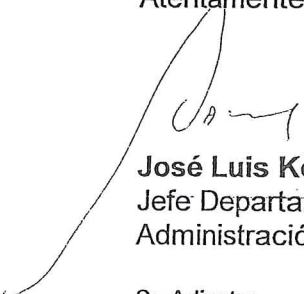
Mediante el presente me dirijo a usted, solicitando la aprobación para la siguiente exclusión del PAC 2019 de DAL.

### EXCLUSIÓN:

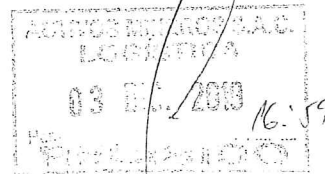
N° PAC	OBJETO	DESCRIPCIÓN	FECHA PROG.
22	Bienes	Reposición de camionetas rurales 4x4	Diciembre 2019

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
**José Luis Kcomt Kcomt**  
 Jefe Departamento de  
 Administración y Logística

Se Adjunta:  
 1. Cuadro de Exclusión



*José*  
*Proceder*  
*03-12*

*W. Colca*  
*P'se atención*



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>

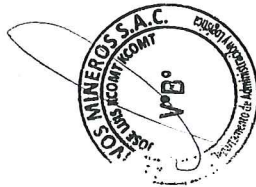


ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**  
RUC : **20103030791**

ANEXO N° 02

**EXCLUSIÓN**

ITEM N°	PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA
1	22	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	REPOSICIÓN DE CAMIONETAS RURALES 4X4	12 - Diciembre	SOLES	339,812.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	GAFJ-DAL





# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO

29 NOV. 2019

HORA: 09:08 AM

La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

## MEMORANDO N°217-2019-JDIP

Para	Luis Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
Asunto	<b>Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019 - Demanda de la Gerencia de Operaciones</b>
Referencia	Plan Anual de Contrataciones 2019
Fecha	28 de noviembre de 2019

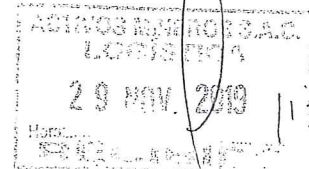
Me dirijo a usted, con relación al asunto, a fin de solicitarle tramitar la exclusión del Procedimiento de Selección N° 138, correspondiente al Departamento Ingeniería de Proyectos de la Gerencia de Operaciones, que se encuentra debidamente sustentado.

Por lo expuesto, agradeceré se sirva disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, de acuerdo al anexo adjunto.

Atentamente,



*Cesar Cubas Abanto*  
Cesar Cubas Abanto  
Gerente de Departamento de Ingeniería de Proyectos



*Wen:*  
*Para su atención*





ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
 RUC : 20103030791

ANEXO N° 02

EXCLUSIÓN

N°	ÍTEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	138	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE GUÍA DE SELECCIÓN DE TRATAMIENTO ACTIVO O PASIVO DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	10 - OCTUBRE	SOLES	70,000.00	PAR 15 MM	SE CONTINUARÁ CON SISTEMA DE TRATAMIENTO PROPUESTO POR EL CONSULTOR EN EL PROYECTO CAUDALOSA.	GO-DIP





# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>RECIBIDO</b>
03 Dic. 2019
HORA: 04:04 pm
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## MEMORANDO 192-2019-GO/DAA

Para	Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas.
Asunto	<b>Modificaciones al Plan Anual de Contrataciones 2019</b>
Referencia	a) Plan Anual de Contrataciones 2019 b) Memorando 487-201-GO, del 10 de julio de 2019
Fecha	03 de diciembre de 2019

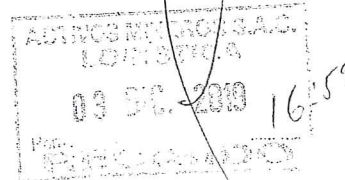
Con relación al asunto, adjunto al presente hago llegar el Anexo N° 01. – Inclusión y Anexo N° 02.- Exclusión, los que se encuentran debidamente sustentados; por tanto, agradeceré se sirva disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de acuerdo al anexo adjunto.

Atentamente.



**Rodolfo Lazo Dávila**  
Jefe del Dpto. de Asuntos Ambientales

Adj.: Lo descrito en el documento.



W. Cotea:

Pl se atención





ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
 RUC : 20103030791

ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	ÁREA
1	CONCURSO PÚBLICO	2.-SERVICIOS	EVALUACIÓN HIDROGEOLÓGICA DE LOS DEPÓSITOS DE RELAVES REMEDIADOS 1, 2, 3 Y 4 (ZONA 1), DEL PROYECTO DE REMEDIACIÓN 05 RELAVERAS EL DORADO, DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA	12 - DICIEMBRE	SOLES	570,000.00	05 RELAVERAS	POR CAMBIO DE TIPO DE PROCESO	GO-DAA
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2.-SERVICIOS	SERVICIO DE MODELAMIENTO DE INUNDACIÓN, A TRAVÉS DEL USO DE UN SOFTWARE VALIDADO, DE TRANSPORTE DINÁMICO DE FLUIDOS, PARA LA ZONA REMEDIADA DEL DELTA UPAMAYO, UBICADO EN EL DISTRITO DE VICCO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO	12 - DICIEMBRE	SOLES	66,000.00	MIXTO	PARA EVALUACIÓN DEL RIO SAN JUAN - DELTA UPAMAYO	GO-DAA

*[Firma manuscrita]*

V°B° DEL GERENTE DE ÁREA



*[Firma manuscrita]*

V°B° DEL ÁREA USUARIA

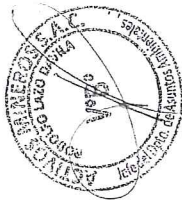
V°B° DE PRESUPUESTO

ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**  
RUC : 20103030791

ANEXO N° 02

**EXCLUSIÓN**

N°	ÍTEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	148	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	EVALUACIÓN HIDROGEOLOGICA DE LOS DEPÓSITOS DE RELAVES REMEDIADOS 1, 2, 3, Y 4 DEL PROYECTO DE REMEDIACIÓN 05 RELAVERAS EL DORADO, DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA.	11 - NOVIEMBRE	SOLES	380,000.00	05 RELAVERAS	POR CAMBIO DE TIPO DE PROCESO	GO-DAA







# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*



MEMORANDO 380-2019-GAF	
Para	Antonio Montenegro Criado, Gerente General
Asunto	<b>Décima quinta modificación del PAC 2019</b>
Referencia	Informe N° 075-2019-GAF/JDAL
Fecha	04 de diciembre del 2019

Me dirijo a usted a fin de remitirle adjunto el Informe de la referencia que sustenta la décima quinta modificación al PAC del presente ejercicio, la misma que fue elaborado en base a la necesidad sustentada por la Gerencia de Operaciones a través de su Jefatura de Asuntos Ambientales e Ingeniería de Proyectos, y La Jefatura de Administración y Logística de esta Gerencia.

Atentamente,

**Luis Andres Millones Soriano**  
Gerente de Administración y Finanzas

